REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 7

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2015

OBJETO: "Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato de la Minuta del Contrato"

Bogotá D.C. julio de 2015





El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual pueden proceder a la modificación del Pliego de Condiciones a través de la expedición de adendas.

Las Adendas mediante las cuales se modifique el Pliego de Condiciones, formarán parte de los mismos desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la Agencia y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Proponentes para la formulación de su Propuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las adendas se publicarán en los días hábiles, entre las 7:00 am y las 7:00 p.m.

La publicación de las Adendas en el SECOP se considerará como comunicación oficial y notificación a los Proponentes."

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: inexperiencia.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

 Modifíquese el numeral 2.3 del pliego de condiciones "Cronograma de la Licitación Pública", el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	6 de Julio de 2015 10:00 am 1 P.M.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en Bogotá D.C.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2015** no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los dos (02) días del mes de julio de dos mil quince (2015).

(Original Firmado)
ALFREDO BOCANEGRA VARON

Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Ricardo Pérez L/ Gabriel Velez C/ Lissette Mendoza T/ Abogado GIT Contratación/VJ Revisó: Gabriel Del Toro B./ Gerente GIT Contratación/VJ